

RESOLUCIÓN, de fecha 14 de noviembre de 2022, y ordenado por el Presidente de la Comisión del Pleno de Economía, Hacienda, Recursos Humanos, Calidad, Comercio, Gestión de la Vía Pública y Fomento de la Actividad Empresarial, relativa a **Convocatoria de la sesión ordinaria de la Comisión del Pleno de Economía, Hacienda, Recursos Humanos, Calidad, Comercio, Gestión de la Vía Pública y Fomento de la Actividad Empresarial.**

El Pleno del Ayuntamiento de Málaga, en la sesión ordinaria celebrada el 25 de junio de 2020 estableció que la Comisión del Pleno de Economía, Hacienda, Recursos Humanos, Calidad, Comercio, Gestión de la Vía Pública y Fomento de la Actividad Empresarial se reuniría en sesión ordinaria el jueves de la semana inmediatamente anterior a la de la celebración de la sesión plenaria ordinaria mensual.

Resultando que es necesario aprobar el Orden del Día de la sesión correspondiente a la sesión ordinaria del mes de noviembre, y teniendo en cuenta lo dispuesto en los artículos 51 y 52 del Reglamento Orgánico del Pleno del Excmo. Ayuntamiento de Málaga, por remisión del art. 150.2 de dicho Reglamento, esta Presidencia resuelve:

Primero.- Convocar la sesión ordinaria de la Comisión del Pleno de Economía, Hacienda, Recursos Humanos, Calidad, Comercio, Gestión de la Vía Pública y Fomento de la Actividad Empresarial, que se celebrará el próximo día **17 de noviembre de 2022 a las 09:30 horas** en primera convocatoria, y en segunda cuarenta y ocho horas después, en el Salón de Plenos del Ayuntamiento de Málaga, para lo que se le cita a Vd. como miembro del citado órgano.

Segundo.- Aprobar el Orden del Día de la referida sesión de la Comisión del Pleno de Economía, Hacienda, Recursos Humanos, Calidad, Comercio, Gestión de la Vía Pública y Fomento de la Actividad Empresarial que se acompaña a la presente convocatoria.

Tercero.- Comunicar esta Resolución a la Secretaría General del Pleno para conocimiento de los/as Sres/as. Concejales/as, Intervención General y el de los/as interesados/as y publicación en la web municipal.



**ORDEN DEL DÍA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN DEL
PLENO DE ECONOMÍA, HACIENDA, RECURSOS HUMANOS, CALIDAD,
COMERCIO, GESTIÓN DE LA VÍA PÚBLICA Y FOMENTO DE LA
ACTIVIDAD EMPRESARIAL**

**ORDEN DEL DÍA
13/2022**

- Sesión: Ordinaria
- Fecha: 17 de noviembre de 2022.
- Hora: 09:30 horas en primera convocatoria, 48 después, en segunda convocatoria.
- Lugar: Salón de Plenos

I.- ACTAS.

PUNTO Nº 01.- Lectura y aprobación, si procede, del Acta de la sesión ordinaria 10/2022, de 22 de septiembre, del Acta de la sesión ordinaria 11/2022, de 20 de octubre, y del Acta de la sesión extraordinaria y urgente 12/2022, de 2 de noviembre.-

II.- PROPUESTAS, MOCIONES Y OTROS ASUNTOS POR TRÁMITE ORDINARIO.

PUNTO Nº 02.- Propuesta que presenta el Teniente de Alcalde Delegado de Economía y Hacienda para la aprobación de cambio de financiación y código de dos proyectos de gastos de inversión del Área de Servicios Operativos, Régimen Interior, Playas y Fiestas.-

PUNTO Nº 03.- Propuesta que presenta la Teniente de Alcalde Delegada del Área de Comercio, Gestión de la Vía Pública y Fomento de la Actividad Empresarial para la aprobación de la modificación de las tarifas gestionadas por la Empresa Mixta "Mercados Centrales de Abastecimientos de Málaga, S.A.S.M.E.", (MERCAMÁLAGA), que serán de aplicación en el año 2023.-

PUNTO Nº 04.- Moción que presenta el Grupo Municipal Socialista relativa a bonificaciones en el IBI de viviendas con instalaciones de placas solares.-

PUNTO Nº 05.- Moción que presenta el Grupo Municipal Unidas Podemos por Málaga relativa al compromiso del Ayuntamiento de Málaga para evitar la exclusión financiera en la ciudad de Málaga.-



PUNTO Nº 06.- Moción que presenta el Grupo Municipal Unidas Podemos por Málaga relativa al cierre de los Astilleros en el muelle 4 y 5 y para la promoción de la industria y el fomento de la actividad productiva en el Puerto de Málaga.-

III.- PREGUNTAS Y COMPARENCIAS. INFORMACIÓN DE LAS DELEGACIONES DE GOBIERNO.

IV.- TRÁMITE DE URGENCIA.

V.- RUEGOS.

EL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE PLENO

Fdo.: Carlos M. Conde O'Donnell

Transcripción al libro exclusivamente como garantía de su autenticidad e integridad

EL SECRETARIO DE LA COMISIÓN DEL PLENO DE ECONOMÍA, HACIENDA, RECURSOS HUMANOS, CALIDAD, COMERCIO, GESTIÓN DE LA VÍA PÚBLICA Y FOMENTO DE LA ACTIVIDAD EMPRESARIAL, por Delegación de la Secretaría General del Pleno en virtud de la Resolución nº 2021/327811, del Alcalde-Presidente del Excmo. Ayuntamiento de Málaga, de fecha 20 de abril de 2021 (BOP de Málaga de fecha 21 de mayo de 2021).

Miguel Ángel Carrasco Crujera

Firmado por: CONDE O'DONNELL, CARLOS MARIA Fecha Firma: 14/11/2022 15:10 Emitido por: FNMT-RCM
Firmado por: CARRASCO CRUJERA, MIGUEL ANGEL Fecha Firma: 14/11/2022 15:11 Emitido por: FNMT-RCM
Sellado por: AYUNTAMIENTO DE MALAGA Fecha Sello: 14/11/2022 15:17 Emitido por: FNMT-RCM

